

30/09/2019

Fiscalía consigue condena de 5 años y un día contra sujeto por el delito de homicidio frustrado al interior de la cárcel de Peumo

La Fiscalía local de San Vicente, a través del fiscal Claudio Riobó, consiguió que se condenara a un imputado a una pena efectiva de presidio por el delito de homicidio frustrado.

Los hechos investigados son del 20 de mayo del año 2018 a eso de las 12:30 horas, en el interior del complejo penitenciario de Peumo.

Según los antecedentes, tanto víctima e imputado, ambos privados de libertad, comienzan a protagonizar en el patio del penal una pelea, donde el ahora sentenciado

F.V.B. de 25 años de edad, agrede en el pecho de la víctima con un arma blanca, provocándole una herida penetrante torácica. De no haber sido socorrido oportunamente la víctima hubiese fallecido en el lugar.

Tras el juicio oral, la Fiscalía consiguió que el imputado fuera condenado por el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua a una pena de 5 años y un día de presidio

